



celebre el Ayuntamiento en el mes de
Marzo, se informe por la Comisión de
Fomento en el sentido de si debe o no con-
tinuar prestando sus servicios el Aparja-
dor, dado su carácter eventual.

O no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesión a las seis y cin-
cuenta y cinco minutos firmándola to-
dos los señ. concurrentes de que go. el
Secretario accidental certifico

Manuel Saez
Juan M. Hernandez

José Manuel

Angel Sanchez

Domingo Alar

Simón Mariu

Manuela de

José María

Rafael Aguilar

Manuel Borja

Daniel L.

Sesión ordinaria de 16 de
Enero de 1933

Señ. concurrentes
Presidente

x Borrajo
Venientes

x Saez

x Maicas

x Bayona

x Fabre

En la Ciudad de Teruel a die-
ciseis de Enero de mil novecientos treinta
y tres, siendo las seis de la tarde y previa
convocatoria al efecto, se reunieron en el
Salón de Actos Públicos de estas Casas
Consistoriales los señ. Concejales expre-
sados al margen, bajo la Presidencia

Concejales

- x Sánchez Batea
- x Sánchez Marco
- x Arredondo
- x Rivera
- x Bosch
- x Pastor
- x Alonso
- x Abril
- x Marín
- x Villarroja
- x Benidad

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Devolver la fianza importante 5.500 pesetas al contratista de pavimentado de las calles de Valencia y Ramón y Cajal, D. Luis Pastor.

Passar à informe y redactado de bases la moción de la Comisión de Gobernación sobre la provisión en propiedad de la plaza de

del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquivar, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo á la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho ordinario

Acto seguido se dió lectura de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión dándose por enterada la Corporación y acordándose su mas exacto cumplimiento.

Seguidamente y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos con cargo á sus consignaciones correspondientes.

De una relación de formales invertidos en la construcción del alcantarillado del Euzarobe importante 942 pesetas.

Se acordó por unanimidad la devolución de la fianza importante 5.500 pesetas nominales en papel de la deuda municipal á instancia del contratista de las obras de pavimentación de las calles de Valencia y Ramón y Cajal, Don Luis Pastor Esteban, toda vez que para garantir de las obras efectuadas, tiene dicho contratista un crédito pendiente de cobro en el Ayuntamiento de 34.593'12 pesetas.

Vista la moción que suscribe la Comisión de Gobernación sobre la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador muni-



Recaudador municipal en periodo voluntario.



Folio

35

Recaudador municipal en periodo voluntario, y teniendo en cuenta lo prescrito en el artículo 26 del Reglamento de Funcionarios administrativos, se acuerda por unanimidad, que por la Comisión de Hacienda se redacten las bases objeto del concurso, el que se anunciará sin dilación con objeto de que no se resienta el servicio municipal recaudatorio, cumplimentándose el concurso con arreglo a los preceptos vigentes.

Quedar enterado del estado comparativo de la recaudación obtenida por arbitrios en el mes de Diciembre último.

Quedó enterada la Corporación del estado comparativo de la recaudación obtenida por arbitrios que estuvieron afianzados en el mes de Diciembre último, comparado con el de igual mes del año anterior.

Quedar aprobada la liquidación del presupuesto de 1932.

Iguualmente quedó aprobada la liquidación del presupuesto del finado año de 1932, resultando un superávit en 31 de Diciembre último de 111.530'29 pesetas.

Vender a D. Martín Esteban Muñoz 225 m² de terreno communal sito en el lado derecho de la Carretera de Teruel a Sagunto.

Vista la solicitud del vecino Don Martín Esteban interesando la adquisición de 225 metros cuadrados de terreno communal en el lado derecho de la carretera de Teruel a Sagunto, lindante con terrenos del peticionario, la Corporación teniendo en cuenta los informes de la Comisión de Fomento, acuerda por unanimidad vender al referido Don Martín Esteban Muñoz el terreno interesado con arreglo a las siguientes características:

Forma de orientación = La forma es la de un pentágono irregular cuyo lado mas lejano a la Carretera sigue la orientación sensible norte-sur.

Linderos. = Linda al N. con terreno communal

y mojones de Obras Públicas; al S. con caseto y terreno del solicitante, al E. con terreno del solicitante y al O. con terreno comunal.

Superficie y tasación. = La superficie es de 225 m.² que al precio de 2 pesetas m.² importa la cantidad de 450 pesetas, habiendo de hacer notar que dicho precio no figura en la tarifa y que se ha adoptado tomando el del terreno mas próximo que figura en la tarifa.

Y en su consecuencia quedó facultado al Sr. Alcalde y el Sindico Don César Trredondo Benítez para que en representación de este Excmo. Ayuntamiento otorguen la correspondiente escritura, previo ingreso por el comprador (a quien se le adjudica la finca sin subasta por derecho de colindante) de la suma de 450 pesetas en Arcas municipales.

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso.

A continuación quedó aprobada la distribución de fondos para el mes en curso

Acceder a lo solicitado por varios vecinos propietarios de la Cuesta de la Gardinera, interesando el ensanche de la calle.

Visto un escrito que formulan varios vecinos residentes en la Cuesta de la Gardinera propietarios de las casas números 12 al 24 inclusive, de la misma vía pública, interesando el ensanche de la calle en la confrontación de las fincas antedichas, y comprometiéndose por su parte a la aportación de jornales para el movimiento de tierras a que den lugar las obras, la Corporación, vistos los informes de Arquitectura y de la Comisión de Fomento, acuerda acceder a lo solicitado, siempre y cuando los solicitantes cedan gratuitamente el terreno para el ensanche de la calle, sin cuyo requisito no podrá verificarse la obra.



Facultas al delegado de Toluca para que adquiera plántones de árbol y reparar las faltas que hay en las calles del Eusanche y arbolar las restantes calles.

Aprobar una moción de Fomento en el sentido de que se saque y remita a dicha Comisión una relación de los trabajos que realiza la Brigada municipal de obras y que en lo sucesivo no se ejecute obra alguna por dicha Brigada sin que sea ordenada por el Arquitecto municipal.

Aprobar el proyecto de pavimentación de la calle de la Democracia, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Fomento, y aprobar una propuesta de la Oficina municipal de paro, estableciendo turnos para obreros en las obras municipales y pasando el proyecto del pavimento a nuevo informe de la C. de Hacienda.



Se acordó de conformidad con una moción que eleva el Sr. Concejal delegado de Toluca, y en su consecuencia se le faculta para la adquisición de plántones de árbol con objeto de reparar las faltas que existen en las calles del Eusanche y arbolar las restantes calles que fuesen necesarias, facultando también al mismo Sr. delegado para que solicite de la Oficina municipal de paro, los obreros necesarios, haciendo el pedido de éstos por conducto de la Comisión de Fomento.

Acto seguido quedó aprobada una moción de la Comisión de Fomento, en el sentido de que se saque y remita a la expresada Comisión, una relación detallada de los trabajos que realiza la Brigada municipal de obras, teniendo en cuenta los preceptos a que se refieren los artículos 28 y 29, en relación con el 23 del Reglamento de empleados subalternos, que trata del personal de Fomento, y que en lo sucesivo no se ejecute obra alguna por la mencionada Brigada, sin que sea ordenada por el Arquitecto municipal como jefe de la misma, el cual dará cuenta a la Comisión de Fomento.

Puesto sobre la Mesa el proyecto de pavimentación de la calle de la Democracia, a propuesta del Sr. Rivera se acuerda se dé cuenta de una propuesta de la Oficina municipal de Paro, la que leída que fue quedó aprobada en el sentido de que dado el latente paro obrero en la ciudad, se establezca el procedimiento de turno de los obreros que trabajan, con los del paro forzoso, turnando éstos en primer turno con los del alcantarillado del Eusanche, colocándose unos veinticinco, y la semana

siguiente podria continuarse con los del muro. Hasta que varien las circunstancias actuales, que seguramente por el numero de obras en proyecto podrian colocarse todos los que se hallan parados.

Entablada discusion sobre el proyecto de pavimentacion de la calle de la Democracia, y tras de un laborioso y largo debate en el que intervienen los Sres. Rivera, Bosch, Sacer, y Bayona, con la intervencion del Sr. Sanchez Batea quien plantea la cuestion de que el costo de la reparacion debiera realizarse por el contratista del alcantarillado y la Compania de Aguas "Guadalquivir", se entablaron seguidamente diversos turnos de intervenciones y rectificaciones, y despues de aclarar los Sres. Bayona como Presidente de la Comision de Fomento y el Sr. Alouso, se acuerda, despues de retirar su intervencion el Sr. Sanchez Batea, aprobar el proyecto tal como se propone, de conformidad con el informe de la Comision de Fomento, y que pase a nuevo dictamen de la Comision de Hacienda.

Aprobar el proyecto de pavimentacion de la calle de los Arantes, teniendo en cuenta el informe de la C. de Fomento y que pase a nuevo informe de la C. de Hacienda.

A continuacion y leido que fue el proyecto de pavimentacion de la calle de los Arantes, que lo aprobado por unanimidad teniendo en cuenta el informe de la Comision de Fomento y que pase a nuevo informe de la Comision de Hacienda.

No realizar la obra del Camino de San Blas a la Guea en la forma propuesta, concretandose exclusivamente al ensanche del Camino actual, acordandose tambien la imposicion de las contribuciones especiales.

Puesto de manifiesto el proyecto del Camino de San Blas a la Guea por los Marineros que ha formulado el Sr. Arquitecto municipal, y teniendo en cuenta el informe del Concejal delegado de Caminos y Comisiones de Fomento y Hacienda, se acuerda por unanimidad



no realizar la obra en la forma propuesta, concretándose exclusivamente al ensanche del camino actual; y considerando que el costo aproximado se elevará a unas 4.000 pesetas, se acuerda también la imposición de las contribuciones especiales, conforme a los preceptos del Estatuto Municipal con un cincuenta por ciento del costo total de la obra los beneficiados por la mejora, o sea a los propietarios de las fincas colindantes con el camino, y a los que se sirvan de éste para la entrada a fincas interiores no colindantes como paso obligado, satisficiendo el exco. Ayuntamiento el resto de un 30'50 por ciento y la diferencia del 19'50 por ciento lo satisfarán en aportación de trabajo (jornales) los vecinos residentes en la Barriada, realizándose el oportuno expediente a la mayor brevedad posible.

Dar de alta como vecino de esta ciudad a Don Joaquín Abad Fernandez.

Se acordó conceder alta como vecino a Joaquín Abad Fernandez con residencia en la calle de la Alforja n.º 2, interesando del mismo la hoja de empadronamiento familiar y comunicando esta alta a la Alcaldía de Vinieo para que sea dado de baja en dicho Municipio.

Autorizar traslado de restos en el Cementerio municipal a Buenaventura Garcia, previo pago de 25 pesetas.

Previo pago de 25 pesetas en Arca municipal, quedó autorizado el vecino de esta Ciudad Don Buenaventura Garcia para el traslado de restos mortales de su hermana política Teresa Sobón en el Cementerio municipal.

Señalar el jornal diario de un bracero para efecto de quintas en 5'50 pts.

A efectos de quintas se acordó señalar el jornal diario de un bracero en esta localidad, en 5'50 pesetas.

Quedan enterados de las multas impuestas por la Alcaldía en la semana anterior.

Prorrogar la sesión por 2 horas.

Autorizar obras a Ramón Manforte, Joaquín Rueda, Constantino Martín, Fermín Martín, Urbano Esteban y Juan Escusa,

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.

Aprobar el reparto por contribuciones especiales respecto del pavimentado de la calle de Joaquín Costa.

Aprobar el reparto de contribuciones especiales del pavimentado de la calle de Valencia y desestimar una reclamación presentada contra dicho reparto por D. Félix G. López y otros, por improcedente.

Aprobar el acta de recepción del pretil del otro

Quedó enterada la Corporación de las multas impuestas por la Alcaldía en la semana anterior.

A propuesta de la Presidencia, se acordó prorrogar la sesión por dos horas.

Conforme a los informes evacuados y previo pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder las siguientes licencias de obras:

A Ramón Manforte en el kilómetro 1.º de la carretera de Cornellá a Zaragoza.

A Don Joaquín Rueda en Diputación n.º 5.

A Don Constantino Martín en el Barrio de Santa Dolores Placer n.º 6.

A Fermín Martín en Plaza de Carlos Castel n.º 33.

A Urbano Esteban en el Barrio de la Florida n.º 4, y a Don Juan Escusa en el Barrio del Carriel.

Seguidamente se aprobaron las siguientes alteraciones en los padrones de arbitrios:

Juan Ant.º López Alta en ganados.

Urbano Beltrán » en escaparates.

Vicente Ube Baja en rodaje.

Ocho seguido se acordó aprobar el reparto confeccionado por la Comisión de Hacienda por el concepto de contribuciones especiales respecto de las obras de pavimentación de la calle de Joaquín Costa.

También, y no obstante haberse formulado una reclamación contra el repartimiento girado para las obras de pavimentación de la calle de Valencia, por Don Félix G. López y otros, quedó aprobado el referido reparto, y desestimada la expresada reclamación por improcedente, debiendo notificar este acuerdo a los reclamantes.

A continuación quedó aprobada el



lado del Viaducto construido por el contratista D. Luis Pastor Esteban.



FOLIO

38

Propuesta del Sr. Sanchez Batea para que se suministre agua en todas las fuentes públicas, y se obligue la instalación de estas a los propietarios de las casas. Tambien dice que se ponga en condiciones y se limpie la cañeria de conducción de aguas de la "Pena del Macho".

El Sr. Arredondo propone que se instale la luz eléctrica en el Ensanche y el agua potable

Contesta al Sr. Arredondo el Sr. Bayona.

acta de recepción del pretil del otro lado del Viaducto que ha construido el contratista Don Luis Pastor Esteban, con arreglo al proyecto y ordenes de la dirección de la obra.

Despacho extraordinario

Por el Sr. Sanchez Batea se manifiestan las irregularidades del servicio público de aguas en las fuentes de la Ciudad, las que llegan al consumo en gran escasez, proponiendo que se suministren las aguas en todas las fuentes públicas, y a ser posible, que se obligue, a los propietarios de las fincas urbanas, la instalación domiciliaria de las mismas. Tambien dice, que por el personal correspondiente se ponga en condiciones y se limpie la cañeria de conducción de las aguas de la "Pena del Macho".

El Sr. Arredondo propone que por la Comisión especial se estudie el medio de instalar la luz eléctrica en el Ensanche, así como el agua potable, ya que a ello está obligado el Ayuntamiento con los propietarios de solares, según cláusula que figura en la escritura de venta.

El Sr. Bayona, refiriéndose al alumbrado, discrepa de que se nombre Comisión especial, ya que para estudiar los asuntos estan las Comisiones de orden interior, y está conforme con los demás extremos expuestos por el Sr. Arredondo.

Respecto a las aguas, dice, que la Comisión de Fomento no puede actuar mientras no se revuelva el expediente que existe por solicitud de la Compañia "Guadalquivir", con referencia al minimum.

Vuelve a interesar al Sr. Arredondo, que

bien por la Comisión especial o por las Comisiones respectivas, se resuelva el asunto lo antes posible.

El Sr. Marin interresa que se resuelva la instalación de alumbrado eléctrico en el Barrio de San Blas.

El Sr. Marin se muestra conforme con lo expuesto por los anteriores Sres. y pide que a la vez se estudie y resuelva la instalación del alumbrado eléctrico en el Barrio de S. Blas.

El Sr. Bayona ruega que se resuelva el asunto relacionado con el servicio de limpieza; contestándole el Sr. Saer.

El Sr. Bayona ruega que se resuelva a la mayor brevedad posible el asunto relacionado con el servicio de la limpieza para verificarla por Administración, en la forma, que en principio, y aunque confidencialmente, tiene aprobada la Corporación.

Contesta sobre el particular el Sr. Saer aclarando el asunto y diciendo que el servicio se halla en la actualidad contratado.

La Presidencia contesta al Sr. Sánchez Batea referente al ruego hecho sobre el servicio de aguas.

La Presidencia contesta al Sr. Sánchez Batea referente al ruego hecho sobre el servicio de aguas potables, extendiéndose en consideraciones de carácter higiénico y sanitario y prometiendo estudiar el asunto del suministro con el mayor cuidado o incluso ordenar la realización de nuevos análisis de las aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez de la noche, firmando la todos los Sres. concurrentes de que yo el secretario certifico

Manuel Saer

Jose Barraja

Josecinto

J. Fabre

H. Saer

Manuel Barraja

César de Andrade

Juan Pastor



Domingo Solís

Francisco Villarreal

Simón Marín

Francisco

Simón

Manuel Bosch

Angel

Señor Navarro
Sesión extraordinaria de
20 de Enero de 1933.

Señ. concurrentes

Presidente

X Borrajo

Venientes

X Saez

X Maicas

X Bayona

Concejales

X Aguilar

X Sánchez Marín

X Arredondo

X Rivera

X Bosch

X Alonso

X Marín

X Bernad

En la Ciudad de Teruel a veinte de Enero de mil novecientos treinta y tres, siendo las seis de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Señ. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquivel, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura, previa orden de la Presidencia de un escrito de los obreros que trabajan en las obras municipales y los que hayan de cesar, reclamando del acuerdo de esta Corporación adoptado en la sesión última sobre el turno de trabajo y después de varias explicaciones de la Presidencia y de intervenir brevemente el Sr. Marín, quien manifiesta que por su parte no hay ningún inconv-